



Estimado Director General:

Le ruego que para la reunión de la próxima Mesa Sectorial de Negociación del día 8 de julio incluya en el Orden del Día de Ruegos y Preguntas, las siguientes cuestiones:

1. Información y explicación de la noticia que la Excma. Sra. Consejera de Hacienda y Administración Pública dio sobre la absorción y creación de Agencias, teniendo en cuenta que en el Acuerdo de Condiciones, apartado 4.1 se dice expresamente que:

“...b) Análisis de los empleos desempeñados por personal ajeno a la Administración o contenidos en programas no contemplados en la Relación de Puestos de Trabajo, y convirtiendo en puestos de la Relaciones de Puestos de Trabajo., los que se consideren estructurales”

Teniendo en cuenta que el *Acuerdo de 24 de octubre de 2003, de la Mesa Sectorial de Negociación de Administración General, sobre mejoras de las condiciones de trabajo y en la prestación de los servicios públicos en la Administración General de la Junta de Andalucía* continua en vigor y, por lo tanto, no se ha tenido en cuenta.

2. Información sobre la fecha de convocatoria de próximo Concurso de Traslados.
3. Situación del personal de la Consejería de Gobernación y Justicia en el edificio de la Gavidia, de acuerdo con los escritos que ya le fueron presentados y registrados recientemente.

Esperando tengas en cuenta esta petición, reciba un cordial y atento saludo,

Fdo.: Manuel Moreno del Río



Unión de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores en Andalucía

Secretaría Federal

administración y servicios públicos

funcionariado • www.ustea.org/asp

Responsable de la Secretaría
Federal
de ASP-FUNCIONARIADO **USTEA**

**ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y
FUNCIÓN PÚBLICA**